

## Centro de suscripciones

DE **FERNANDO S. ESTRELA.**

Paseo del Principe, 11, Almería.

Suscripción permanente a toda clase de Ilustraciones y periódicos de Modas.

**Nuevo taller de encuadernaciones.**

En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la más lujosa a la más corriente a precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de todas clases.

Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares. Listas talonarias de inquilinatos a 5 y 6 reales.

## NUESTRAS FIESTAS

Si estuviésemos en otro país donde las advertencias y justas quejas que a diario publica la prensa, son atendidas por aquellas personas o autoridades a quienes van dirigidas, seguramente que exprimiríamos el jugo de nuestra inteligencia a fin de llamar la atención del Alcalde señor Jover y de la comisión de festejos del Ayuntamiento, para que se dotara nuestra feria de todos los atractivos posibles, con el objeto de que adquiriera renombre y acudiesen gran número de turistas que son los que prestan animación a las capitales en estos períodos del año, en que el comercio y la industria suelen resaharcirse de las pérdidas que durante el resto del año les proporciona la vida mísera que arrastran casi todas las provincias y muy especial la nuestra.

Pero estamos seguros que cuanto digamos ha de perderse en el vacío, como tantas otras reclamaciones que no han servido más que para hacer patente la negligencia de los gobernantes y que nosotros sabemos cumplir con nuestra obligación.

En todas las demás capitales se nota un laudable empeño por aumentar sus tradicionales fiestas con festejos que atraigan y encanten; aquí llevamos ya dos ó tres años que en vez de adquirir mayor brillantez nuestra feria, parece que va decayendo.

En Valencia, Murcia y Granada y otros puntos cada día se aumentan los programas con nuevas veladas, conciertos, certámenes, exposiciones, batallas de flores y todos estudian y procuran la forma de dar todo el brillo y realce posible a sus ferias.

Claro es que aquí sería casi incesante el pedir peras al olmo, pues tal sería el exigir de nuestro municipio grandes dispendios y mayores iniciativas; pero al menos debíamos esperar algo que demostrase la buena voluntad que le animara.

Sería muy conveniente, por ejemplo, que uno de los días de feria se celebrase una velada en el Malecón.

Aquel sitio delicioso en esta época del año, con su bello horizonte del mar y el puerto, ofrecería un buen aspecto; iluminado a la veneciana, con multitud de farolillos que como regueros de luz fuesen formando por los jardines y paseos tejidas guiraldas de puntos luminosos, cuya tenue claridad se reflejara en el mar.

Llevando una noche la música a este paseo, la concurrencia sería grande, el espectáculo merecería aplausos generales y así se rompería la tradicional monotonía de ocho días de fiestas en el mismo lugar.

La iluminación eléctrica, es otra de las novedades que deben introducirse en los paseos, pues la luz del porvenir como le llaman a esos poten-

tes focos establecidos ya a diario en las grandes capitales, daría muy buen resultado.

Otra de las fiestas que debían intentarse, por lo menos, y que sería de un gran efecto, es una batalla de flores en el mar. Unidas la sociedad de *La Montaña* que tan bien sentado deja su pabellón en las fiestas, con el club de regatas, organizada esta gira marítima que tendría mucha novedad, ayudándole en la empresa el Ayuntamiento con premios de alguna consideración.

Estos y otras iniciativas deben ponerse en práctica y no dejar que cada año vayan pareciéndose nuestras fiestas a las que se celebran en los más insignificantes villorrios que todo se reducen a casetas de feria, cohetes y música.

## OTRO NUEVO IMPUESTO.

EL 1 POR 100 SOBRE LOS PAGOS.

La *Gaceta* publica la siguiente instrucción provisional para la cobranza y administración del 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las cajas del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos:

### CAPITULO PRIMERO.

Impuesto sobre los pagos consignados en los presupuestos del Estado.

Artículo 1.º Los pagos que se realicen con cargo a los créditos consignados en los presupuestos generales del Estado del año económico de 1892-93, se hallan sujetos al impuesto del 1 por 100 creado por el artículo octavo de la Ley de esta fecha.

Art. 2.º Únicamente quedan exceptuados de este impuesto los pagos determinados en las exenciones de la ley, a saber:

Primero. Los que deban realizarse en el extranjero y no tengan por objeto satisfacer haberes del personal.

Segundo. Los referentes a contratos celebrados con anterioridad a la publicación de dicha ley, aunque la ejecución de los servicios tenga lugar posteriormente.

Tercero. Las amortizaciones de la Deuda pública.

Cuarto. Los haberes de las clases de tropa del ejército, de la marina y de los Cuerpos e Institutos armados que estén asimilados a aquella.

Quinto. Los jornales de los obreros que utilice el Estado en sus obras, fábricas y dependencias.

Art. 3.º Las Ordenaciones de pagos consignarán en los mandamientos que expidan el importe del 1 por 100, sin perjuicio de que las administraciones de Contribuciones liquiden al dorso del mandamiento la cantidad que corresponda exigir. Los interventores de dichas Ordenaciones se abstendrán de intervenirlos sino se determina la cantidad exigible por el impuesto, ó si representa menor importe del que corresponda al íntegro del mandamiento, salvo en los casos en que se trate de sumas exceptuadas en todo ó parte. Cuando esto ocurra, se expresará en los mandamientos de pago los motivos de la exención, y si esta no alcanzare a la totalidad, deberá practicarse la oportuna liquidación. Las intervenciones de Hacienda, antes de tomar razón de los mandamientos que hayan de satisfacerse, cuidarán de que por la administración respectiva se expida el oportuno mandamiento de ingreso en formalización que se verificará simultáneamente al pago, limitando este último a su importe líquido.

Art. 4.º Cuando se trate de satisfacer haberes sujetos además al impuesto sobre sueldos y asignaciones, las nóminas respectivas comprenderán tres columnas, que demuestren individualmente: la primera, el haber íntegro devengado; la segunda, los dos impuestos refundidos, ó sea el 11 por 100 en las clases activas y en las pasivas cuyos haberes no excedan de 1.500 pesetas anuales, y el 15 por 100 en las que pasen de esta cantidad; la tercera columna demostrará el haber líquido.

En los mandamientos de pago a que sirvan de justificante estas nóminas, la liquidación que ha de consignarse al dorso de los mismos expresará: primero, el importe íntegro de dichas nóminas; segundo, el líquido abonable en efectivo con arreglo a estos documentos; tercero, la diferencia que se ha de formalizar como ingresos; cuarto, la parte correspondiente al 10 ó al 14 por 100 sobre sueldos y asignaciones, y quinto, la que corresponda al 1 por 100, liquidando este impuesto, como el anterior sobre los haberes íntegros.

Art. 5.º Las cartas de pago que hayan de expedirse a favor de los habilitados de las clases perceptoras ó apoderados a cuyo nombre se satisfagan los haberes ó asignaciones, podrán referirse, y se referirán en una sola, al impuesto que grava aquellos haberes, y al del 1 por 100 sobre los pagos, designando la cantidad correspondiente a uno y otro.

Art. 6.º La Casa de Moneda, los establecimientos de minas, la Fábrica nacional del Timbre, y en general todas las oficinas llamadas a verificar pagos a nombre del Estado, liquidarán y formarán los ingresos por el 1 por 100, ateniéndose a las reglas contenidas en los artículos precedentes, salvas las modificaciones de tramitación, que haga indispensable la organización especial de las dependencias.

Art. 7.º Las oficinas que no rinden cuentas de rentas públicas formalizarán los valores de ambos impuestos aplicando su importe a *Movimiento de fondos*, como remesas de la Caja de provincias, y expidiendo las consiguientes cartas de pago. Estos documentos pasarán a la Administración para que expida los mandamientos de ingreso por valores de dichos impuestos y los de pago como remesas, formalizando al mismo tiempo el abono y cargo a la Depositaria, pagaduría ó Caja provincial.

Art. 8.º Los funcionarios, oficinas ó establecimientos encargados de satisfacer ó abonar obligaciones representadas por documentos a formalizar como son los billetes premiados de la Lotería Nacional, ó sean las ganancias de jugadores y el abono de comisiones a los administradores y otros análogos, descontarán a los perceptores el 1 por 100 de la cantidad devengada, abonándoles por la tanto solamente el líquido, quedando a cargo de las dependencias respectivas donde el pago haya de formalizarse, verificar las operaciones que procedan para que luzcan en sus respectivos conceptos.

Art. 9.º Los ordenadores é interventores serán responsables solidarios del impuesto que no se haga efectivo siempre que por defecto de cumplir lo dispuesto en el art. 8.º se omita consignar en los mandamientos de pago la cantidad a que ascienda el 1 por 100. Esta responsabilidad alcanza también a los jefes que dispongan, intervengan ó verifiquen pagos de mandamientos expedidos por las Ordenaciones, sin que a la vez se efectúe el cobro del impuesto, y de ella no puede eximirse la circunstancia de que en el libramiento deje de expresarse la cantidad a realizar por el impuesto.

(Se continuará).

## La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. **Comentarios.**

Parece que se ha apoderado de los españoles una especie de hidrofobia de los motines y de las huelgas. En esto como en los juicios debe influir mucho esa especie de contagio moral, que obliga a la imitación y que es muchísimo peor y más grave que el contagio físico.

Pero aunque la mayor parte de esos motines y conflictos no tengan ulterior importancia, no por eso hay que perder de vista el estado social que revelan. Hay una grande y honda perturbación que importa corregir; no se profesa el menor respeto al principio de autoridad, y si este estado continúa, si la fuerza de las muchedumbres ó de las colectividades vá a imponer y a triunfar de los poderes públicos, llegaremos al establecimiento de una anarquía manea, que bamboleará todo lo que con la sociedad parezca más sólido y resistente. A este paso tendremos que volver los ojos hacia el poder absoluto; y para este viaje no eran necesarios diecinueve años de continuas propagandas liberales.

Ha llegado, pues, el momento de fortalecer lo que el Sr. Silvela llamaba resortes del gobierno en el discurso que pronunció hace dos años y que precedió a la vuelta de los conservadores al poder.

### Congreso.

En el debate iniciado ayer en el Congreso, y que continúa esta tarde, sobre los sucesos del día 2, hubo durísimos ataques para el Sr. Bosch, y por si no eran bastantes los que le dirigieron las minorías, un diputado ministerial, el Sr. Ruiz del Arbol, remachó el clavo. Conviene advertir que la prensa, incluso algunos periódicos ministeriales, censuran al alcalde de Madrid porque no ha dimitido todavía, pero el Sr. Bosch no se dá por aludido, y hace oídos de mercader a cuantas indirectas se le dirigen.

Ciertamente la situación del Sr. Bosch no es envidiable.

### Meeting.

También le han puesto como nuevo en el «meeting» celebrado anoche en la Alhambra y al cual concurren, además de los concejales republicanos, los diputados de estos días.

De los discursos pronunciados, fué el del señor Pedregal el más aplaudido; discurso inspirado en tonos de oposición enérgica, que agradaron mucho al auditorio. En esos mismos tonos oposicionistas se asegura por los que deben saberlo que se inspirará el discurso del Sr. Sagasta, que tal vez pronuncie a última hora de esta tarde, y que despertará mucho interés.

Suyo affmo.— M.  
Madrid 5 Julio 1892.

## De aquí y de allí.

### Asesinato misterioso.

*Las Novedades*, de Nueva York, da cuenta de un asesinato misterioso que ha tenido lugar en Nueva Jersey, cometido en la persona de una hermosa joven de veintiocho años de edad, Pauline Anderson, en los siguientes términos:

Pauline salió del hotel de la estación, donde servía, por la mañana, con objeto de ir a hacer algunas compras en Perth Amboy, y después de las seis de la tarde, al pasar el telegrafista de Woodbridge Junction entre Rahway y Perth Amboy, notó en un bosquecillo cerca del ferro-carril, señales de que allí había habido una lucha. Siguiendo las huellas,

Cruzándose de brazos, continuó:

—¿No os he dicho, señor, que os quiero a la vez como amo y como hijo? Por mi amo puedo morir; por mi hijo debo pensar y tener prudencia... ¿No creéis en mi lealtad, Vasconcellos?

—Creo en ella, respondió el jóven ocultando su emoción bajo la apariencia de mal humor; tu lealtad es grande, pero es tiránica, y...

—Y yo no quiero que los criados del favorito se apoderen de vos como de una presa fácil... No... ¿Pero vos mismo, don Simon, estais en esta vida tan libre de todo deber que tengais el derecho de esponer así vuestra libertad por un vano capricho?... ¿No habeis jurado la ruina del traidor que convierete a nuestro rey en un tirano?

—¡Silencio! dijo imperiosamente Vasconcellos. No hay que hablar ni una sola palabra del rey... Tienes razón; he jurado y el juramento que me recuerdas es más poderoso que tus violencias ó tus súplicas. Me quedaré.

—¡En hora buena!... yo voy a dejar ahí por hoy mi mandil de gifero y a tomar otra vez mi antiguo uniforme de corneta de la patrulla real... No tengais cuidado, señor, que si se maquina algu a nueva traición contra vos, ó doña Inés de Cadaval, la descubriré, y todo lo que un hombre puede hacer lo haré yo para frustrarla.

33 FOLLETON DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

## LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL.

firmó y selló; no era fácil que acertara en aquel momento el uso a que su favorito destinaba aquella firma en blanco; cuatro toros de España, una insolente parodia de los antiguos usos caballerescos y una calaverada nocturna eran sobrados motivos de alegría para hacerle perder la poca razón que la naturaleza le había otorgado con tanta parsimonia.

XI

ASCANIO MACARONE DELL' ACQUAMONDA.

Rendido, abrumado por las emociones del día anterior, dormió aquella noche don Simon de Vasconcellos con un sueño tan profundo, que cuando despertó era ya muy entrada la mañana. Al abrir los ojos creyó estar soñando todavía. Vigas negras y sucias se cruzaban encima de su cabeza; y al través de una gran grieta del techo distinguía perfectamente el claro azul del cielo. En torno suyo se mostraban objetos no menos a

propósito para excitar la sorpresa de un hombre criado hasta entonces en el seno de una magnificencia casi régia; una mesa de pino apenas devastada sostenía vasos de barro y los restos de una cena grosera; a diez pasos de distancia, y colgado de un clavo, se balanceaba un mandil de cuero manchado de sangre, y de cuyo bolsillo salía la larga hoja de una cuchilla.

—¿Dónde estoy? murmuró el hijo de Souza restregándose los ojos.

—Estais al lado de un servidor leal, señor, respondió la ruda voz de Baltasar presentándose casi al mismo tiempo, y a fé que no puede decir tanto S. M. don Alfonso en su real palacio.

Simon se estremeció, y disipándose de repente en su cerebro las nieblas del sueño, le restituyeron la memoria de los sucesos de la víspera.

—¿Conque no es sueño? dijo tristemente; este es el retiro que Castelmelhor me ha dejado.

—¡Plegue a Dios que no haya hecho mas daño que este, señor!

—Si... ¿Doña Inés no está? ¡Oh! necesito verla, necesito saber...

—Tranquilizaos; sin salir de aquí tendreis noticias suyas. Ayer tarde volví a vuestro palacio y sape que vuestra noble madre habia echado con cajas destempladas a ese pícaro de Antunez y su comitiva. Vuestra no-

via no sabe si quiera hasta donde ha llevado vuestro hermano su perfidia...

—¿Que no lo sepa jamás! exclamó Simon; que nadie lo sepa en el mundo, ¿entiendes?

—Señor, replicó Baltasar, no falta quien lo haya adivinado. Doña Jimena de Souza sabe que no tiene ya más que un hijo.

—Dios es testigo de que hubiera yo querido ahorrarla este dolor, dijo Vasconcellos; pero el tiempo corre, Baltasar, y nadie vela por doña Inés; voy a salir.

—Siento decirlo, señor, que no puede ser.

—¿Cómo! ¿pretendes retenerme aquí contra mi voluntad?

—¿Por qué nó? contestó Baltasar con su calma acostumbrada.

—¡Esa es demasiada audacia! exclamó Vasconcellos; me has servido, lo sé; te lo agradezco; pero querer retenerme prisionero...

—Prisionero, si, señor, contestó Baltasar, y será preciso que me atraveséis con vuestra espada para que podais pasar la lumbre de la puerta.

—Escucha, dijo Simon impacientado; ayer usaste de violencia conmigo; tu intención era buena... pero hoy...

—Hoy, señor, también es buena mi intención, y si es necesaria la violencia apelaré a ella... Pero antes ensayaré la súplica.

se encontró el cadáver de la pobre Pauline, con los vestidos desgarrados y descompuestos, y una terrible herida en la garganta, que se extendía de una a otra oreja.

Todo parece demostrar que la joven se defendió valerosamente, y es probable que fuera primero arrojada en tierra a consecuencia de un golpe con un cuerpo pesado y contundente, y que después el asesino la degollara para asegurarla mejor.

No se sabe nada acerca de las causas a que haya podido obedecer este horrible crimen, pero generalmente se cree que no ha sido cometido solo con objeto de robar a la infortunada víctima.

**Vapor.**

El vapor *Colombo*, procedente del Tonkin, ha llegado a Tolón con 503 pasajeros militares, entre ellos 46 jefes.

Durante la travesía han ocurrido cinco fallecimientos.

Uno de los pasajeros del *Colombo*, alto funcionario que regresa de Annam, ha manifestado y asegura que M. Lassus—otro enfermo—sucumbirá, como sus predecesores, de lo que vulgarmente se llama el *caldo de Hué* (bouillon de Hué), es decir, a continuación de haber tomado uno de los thes preparados en la corte de Hué.

**Los anarquistas.**

Dice un despacho de Saint-Etienne que los anarquistas colocaron pasquines en las paredes y esquinas, excitando a los obreros a la rebelión, exponiéndoles en términos muy violentos la situación del proletariado, que nada puede esperar de los Gobiernos burgueses, y que sólo la revolución social puede mejorar su situación. La alocución termina con estas palabras: «¡Viva la revolución social! ¡viva la anarquía!»

La policía arrancaba los pasquines conforme los iban fijando.

**Proyectiles.**

Se han llevado a cabo en Anguema interesantes experimentos en granadas cargadas con melinita en presencia del General Nismes, Inspector general de Artillería; del General comandante del duodécimo cuerpo ejército y de una Comisión especial.

Había tres objetivos: una obra de un metro de relieve sobre el terreno y seis metros 50 centímetros de espesor, un espaldón completo y un muro de 50 centímetros de espesor.

Se han disparado 15 granadas prolongadas de 90 milímetros, ó sean, cinco proyectiles sobre cada objetivo.

El resultado ha sido superior a lo que se esperaba pues el efecto de las granadas con cargas de melinita es enorme sobre los materiales de construcción, y producirá sobre las masas una verdadera devastación.

Arrojadas sobre un patio estrecho, en un almacén ó cuartel, lo arrasaron todo: materiales y hombres.

Enviadas sobre obras de defensa, tanto por el desplazamiento de aire cuanto por sus múltiples detonaciones, pondrán fuera de combate a los hombres que estén al abrigo de un espaldón ó parapeto.

**Pedradas.**

Dicen de Amsterdam que el 30 del pasado mes se turbó allí gravemente el orden, en ocasión de las fiestas de la Universidad.

Una turba, compuesta en su mayor parte de obreros, atacó a pedradas a los estudiantes que se divertían en su local.

La policía rechazó a los asaltantes, que se dirigieron entonces a la morada del Burgomaestre.

Queriendo impedir los agentes, se produjo una violenta colisión.

La policía hizo uso de las armas, resultando de una y otra parte numerosos heridos.

Dos mujeres han resultado muy estropeadas de pisotones, pues cayeron al suelo.

Hasta mas de la una de la madrugada, y después de numerosas cargas, no consiguió la policía restablecer el orden.

**NUESTRO ALCANCE.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 5.

**Reunión.**

En el Congreso, se han reunido esta tarde las comisiones de actas e incompatibilidades.

**Puente destruido.**

El puente de barcas sobre el Eoro en Tortosa quedando destruido por completo.

Han resultado tras muertos y una desconocida que se fué al río.

La causa del siniestro, obedeció a la inflamación de una caldera de alquitran.

**La huelga.**

La huelga de agentes de Bolsa, ha sido conjurada, merced a una R. O. dictada por el ministro de Hacienda y que aparecerá mañana en la *Gaceta*.

En la mencionada R. O. se exponen que mientras no se dicten las disposiciones reformando el impuesto sobre derechos reales y estableciendo como ha de liquidarse y exigirse, no se harán efectivos.

En su consecuencia los huelguistas han reanudado hoy sus trabajos, habiéndose realizado muchas operaciones.

**Congreso.**

Después de muchísimas preguntas, continuó el debate iniciado ayer acerca del motín de las verduleras.

El ministro de la Gobernación, ha pronunciado un largo discurso contestando al marqués de Sardoal, concretándose a explicar las funciones del Alcalde en el municipio.

El debate despierta poco interés. Se espera que al intervenir a última hora los republicanos, tome altos vuelos el debate.

**Conferencia.**

Se ha sabido hoy que el conde de X quena estuvo ayer en Palacio a cumplimentar a la Reina y a la Infanta Isabel, y según se aseguraba esta tarde, hablando el conde de X quena con aquellos Augustas Personas acerca de los actos del partido gobernante, se expresó en términos bastantes duros contra la política del Gobierno.

Terminada esta conferencia el conde de X quena se encaminó a Congreso y con el Sr. Sagasta, se encontró en una de las sesiones, donde renunció ambos detentadamente. Izuro lo que ocurrió en esta entrevista, terminada la cual, el conde de X quena volvió nuevamente a Palacio. Racional dolo con todo esto, se aseguraba esta tarde en el Salón de Conferencias, que el Sr. Sagasta intervendrá en el debate sobre el motín del

sábado, para pronunciar un discurso de más oposición furibunda de su vida parlamentaria.

**Senado.**

Se aprobaron varios dictámenes y continuó la discusión del voto particular del Sr. Gonzalez oponiéndose al crédito de siete millones pago intereses Banco.

**Lance.**

Esta mañana verificose en Carabanchel el duelo concertado entre el silvelista Sr. Vizconde de Irueste y el diputado romerista Sr. Bofil a consecuencia del incidente surgido entre ambos en los pasillos del Congreso.

El lance fué a pistola y las condiciones a 25 pasos de distancia sin avanzar.

El primero que disparó fué el Sr. Bofil sin consecuencias.

Después hizo el Sr. Irueste atravesándole el evita y produciéndole una ligera contusión en el hombro izquierdo.

Los padrinos, que lo eran de Bofil los Sres. Porreco y Corral y de Irueste, Barberia y Alba, dieron por terminado el duelo.

**Las Cortes.**

También se desconoce el día fijo en que se suspenderán las sesiones y aunque se afirmaba por algunos esta tarde que mañana se leería el decreto, considerábase como más seguro que sea el próximo lunes.

Mañana hará el Sr. Silveira la pregunta acerca de si el gobierno tiene el propósito de que se discutan y aprueben antes de la clausura de Cortes los proyectos de empréstito y elevación de las tarifas de los ferro carriles.

El objeto de esta pregunta es promover un debate para que las oposiciones declaren francamente si se proponen hacer obstrucción a los citados proyectos, para en este caso proceder a la suspensión de sesiones.

**DESDE TABERNAS.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido Director: Hoy han suspendido los obreros la cogida de espartos, merced a las promesas que las autoridades tanto civiles como militares, les han hecho de buscar una solución que resuelva el conflicto.

Desde las primeras horas de la mañana infinidad de grupos poblaban la plaza en actitud pacífica, pero disputando acaloradamente de lo que deben hacer, varios decían que lo mas conveniente era seguir la cogida, otros argüían diciendo que lo principal era ver si los propietarios renunciaban a los cotos, y sino lo hacían así, hacerles por la fuerza que los renunciaran. De esta clase eran todas las conversaciones. A las 10 se posesionó en la plaza el digno e ilustrado capitán de la Guardia civil, segundo jefe de la comandancia acompañado del alcalde y un oficial del mismo cuerpo, y después de rogarles se retiraran y volvieran a sus trabajos, como dieran señales de obedecer se retiraron a la casa del señor alcalde.

Pero nada, señor Director, a los pocos momentos la plaza se encontraba de nuevo invadida por inmensa multitud, que después de alborotar, poniendo en revolución al vecindario, acordaron nombrar una comisión con el fin de que se entendiera con las autoridades.

La comisión la compusieron los individuos siguientes: D. Juan Moreno Aguilera, D. Antonio Montesinos, D. Cándido Jaen Solá, D. José M. dolel Fenoy, D. Antonio Fernandez Gil y D. Juan Verdazay Gonzalez, los que se trasladaron seguida a la morada del señor alcalde, resultando de la conferencia celebrada que el Alcalde se obliga a presentar la renuncia si en el término de quince días no consigue que los propietarios cedan sus montes a favor del pueblo. La proposición fué aceptada por la comisión, pero no así por la mayoría de las masas, que al enterarse del resultado de la conferencia gritaron abajo los cotos! ¡A coger esparto! ¡A coger esparto!

A las voces salió de nuevo el capitán, acompañado de dos oficiales, y después de sostener con ellos una larga polémica y rogarles cordura y sensatez, puesto que de otra manera se vería precisado a acometerles con la fuerza, se marchó satisfecho al parecer, pues le prometieron en vista de su actitud y en honor a él que tan bien procedía, no coger esparto mañana.

Después de estos sucesos celebramos una larga conferencia con el capitán, el cual nos manifestó que se hallaba dispuesto a agotar todos los recursos antes que proporcionar al honrado pueblo de Tabernas un día de luto. Es digno de todo género de alabanzas la conducta seguida aquí por tan probo jefe.

Agradecemos todos los datos que nos suministró, dándole expresivas gracias por su figura. La fuerza que hay en la actualidad aquí, asciende a 60 Guardias civiles a las órdenes de un capitán y dos tenientes.

Las familias de posición han desalojado el pueblo.

Queda de Vd. s. s.— *El Corresponsal.* Tabernas 6 Julio 1892.

**EL MOTIN DE CALAHORRA.**

Ha vuelto a reproducirse en la importante población riojana, el que había estallado anteriormente con motivo de la traslación de la sede episcopal a Logroño.

Ampliando las noticias de ayer, diremos que el domingo, a cosa de las once, una multitud compuesta de unas 2.000 personas de aquella población, comenzó a pedir la libertad de los presos detenidos con motivo del motín pasado, dando muerte a las autoridades, quemando las casas del alcalde y de los concejales, y pegando fuego a algunas, entre ellas, la de la administración de los consumos.

La Guardia civil de la población, compuesta de poco 40 números, fué impotente para dominar el motín, del que inmediatamente se dió noticia detallada al gobernador civil de Logroño, y éste al capitán general de Burgos y al ministro de la Gobernación.

Un regimiento de infantería, otro de caballería y un batallón de ingenieros que salieron de Logroño

en auxilio de la Guardia civil de Calahorra, lograron apaciguar el motín ayer por la mañana.

Pero la tranquilidad de aquella población no debe ser tan completa como dicen las noticias oficiales, puesto que el gobernador militar de Logroño declaró a Calahorra en estado de guerra.

El ministro de la Gobernación ha celebrado ya varias conferencias telegráficas con el alcalde de Calahorra, el gobernador civil de Logroño y el capitán general de Burgos, y dándole también de los sucesos al ministro de la Guerra.

Resumen de estas conferencias ha sido que el capitán general de Burgos saliera para el centro del motín con instrucciones para acabar con él.

La insistencia de estos motines debe estar sostenida indudablemente por algo más que la traslación del obispo, aunque esto solo bastara para encender los ánimos en los primeros momentos.

Los amotinados se han dirigido principalmente contra los concejales de aquella villa, a pesar de lo poco ó nada que estos tienen que ver con el nuevo arreglo episcopal que priva a Calahorra de su venerable prelado, y han hecho presa de sus iras también la administración de consumos.

Oficialmente no se tiene conocimiento de más de las personas que la de un herido.

Ayer no hubo noticia de nuevas perturbaciones en el orden público-episcopal de aquella villa.

Se ha nombrado un juez especial para entender de estos sucesos.

\*\*

Inmediatamente que el capitán general llegó a Logroño, tuvo una entrevista con el gobernador militar y acordaron adoptar energicas medidas para evitar se reproduzca el motín.

Además del proceso judicial que se está instruyendo a los revoltosos, se ha mandado también que se instruya por el fiscal militar.

Según las últimas noticias que hemos recibido de Logroño, son tres los edificios incendiados y varias las casas pedreadas, entre las cuales figura la de una hermana política del Sr. Sagasta.

Hay muchos heridos y varios detenidos.

**ACTUALIDADES.**

**LA CARIDAD.**

Saber vivir y saber sentir son los fines supremos del hombre.

Quien olvida ambos extremos de este sencillo aforismo, nunca llegará a comprender la importancia de la vida.

Quien no sabe vivir ¿para qué vive? quien no sabe sentir en medio del dolor ¿para qué quere vivir?

Y entre todos los sentimientos humanos, ninguno hay seguramente más elevado, más noble, más simpático, que el sentimiento de la caridad.

El que iguala el dolor ajeno al propio dolor, tiene verdadera noción de la caridad. En su ejercicio no ha de haber reserva mental alguna; si este elevado sentimiento envuelve la mas pequeña muestra de egoismo, se degrada.

Por eso no todos los hombres pueden ejercer la caridad. Es una virtud que no está al alcance de todos los corazones.

Estas consideraciones, nos sugería ayer la conmovedora escena de la entrega de las casas construidas por la Prensa Asociada de Madrid.

Una inmensa oleada de fango destruyó hogares y familias y otra oleada de caridad levantó aquellos maltrechos lares, agrupando en torno de esas blancas casitas de nueva planta, los restos de aquellas familias hace diez meses dichosas en medio de su pobreza.

Apenas cesa la lluvia torrencial y los hilos del telégrafo comunican a todo el mundo la desgracia de dos pueblos, la prensa de Madrid toma una generosa iniciativa y todas las clases sociales depositan en sus manos ropas y dinero.

La caridad del pueblo español, acudió como tantas otras veces en auxilio de la desgracia. No sabe a quien socorre, ni quienes serán los beneficiados con su obolo. La caridad es ciega.

Fía en la prensa de Madrid.

Y ha hecho bien.

A ella debe Almería una de las mayores compensaciones del destino.

**GACETILLAS.**

**LOS BARRIOS DE LA PRENSA**

Con toda la solemnidad que requiere el caso, se verificó ayer mañana la entrega de las cuarenta y cuatro casas construidas por la Prensa Asociada de Madrid, con destino a las familias pobres perjudicadas por la inundación del 11 de Setiembre del año último.

El Prelado de la diócesis Sr. Zárate, el Gobernador civil de la provincia Sr. Castro, el Alcalde de la capital Sr. Jover, el Delegado de Hacienda Sr. Soler, el Coronel jefe de Zona Sr. Segado, los Concejales Sres. Belmonte, Soria, y Abad, el diputado a Cortes Sr. Martín Toro, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Barrosta, los canónigos Sres. Nieto y Rodrigo Sanz, los arquitectos señores Lopez Rull y Cuartara, los directores de *El Ferro carril* y de *La Crónica* Sres. Ramos Ollér y Rueda y un número considerable de personas respetabilísimas de esta capital, asistieron al acto que fué brillantísimo y resultó verdaderamente conmovedor.

Durante la entrega oficial de aquellas viviendas, la banda de música del Ayuntamiento amenizó el acto.

Los pobres agraciados, cuyas circunstancias conocen ya nuestros lectores por la lista publicada ayer, no sabían como expresar su gratitud hacia la Prensa, que tantos beneficios les otorgaba y hacia el Sr. Vargas, iniciador de tan nobilísimo pensamiento, prorrumpiendo en entusiastas vivas y en manifestaciones de júbilo al terminar la ceremonia, que duró desde las 7 hasta las 10 de la mañana, primero en el Barrio de *La Caridad*, sito en el Cerro de las Cruces, é inmediatamente después en el de *La Misericordia*, sito en los molinos de Viento.

El Sr. Obispo, acompañado de D. Julio Var-

gas y de todos los Sres. que formaban la comitiva oficial, fué visitando una a una las viviendas de ambos barrios y entregando en propias manos a los nuevos propietarios, los títulos que acreditan la posesión de expresados edificios, prodigandoles frases de consuelo y dando sabios consejos a los agraciados, a quienes se les recomendó la conservación de la propiedad.

Los pobres al recibir de manos del ilustre Prelado los títulos de propiedad, lloraban como niños y se postraban ante el venerable sacerdote y el representante de la Prensa, para expresarles los sentimientos de la mas profunda gratitud.

En el barrio de *La Misericordia*, antes de comenzar la entrega oficial, el Prelado bendijo la capilla construida en el Centro de la plaza, capilla que en breve se abrirá al culto bajo la advocación de San Antonio de Pádua.

A esta ceremonia asistieron varias señoras y señoritas, entre los cuales, así como entre las autoridades é invitados, se repartieron por encargo del Sr. Vargas, mil bonos a cargo de la Tienda-Asilo, correspondientes a otras tantas comidas especiales, que en nombre de la Prensa Asociada de Madrid y a razón de doscientas diarias se comenzaron a servir ayer y continuarán sirviéndose hasta el día 11 del actual.

Con esto terminó el acto verdaderamente solemne de distribución y entrega de las cuarenta y cuatro casas que la Prensa Madrileña ha construido con los fondos recaudados por la misma, con motivo de la inundación.

En nombre del pueblo de Almería reciba la Prensa y su digno representante el Sr. Vargas, la expresión sincera del más profundo agradecimiento.

El pueblo de Almería, no podrá olvidar jamás los inmensos beneficios prodigados por la Prensa Asociada de Madrid, que ha coronado con el más lisonjero éxito la brillantísima campaña realizada en favor de este pueblo.

Cuando ayer presenciábamos la entrega de las casas, oíamos al Prelado aquellas frases de ternura y de consuelo que dirigía a los pobrecitos agraciados, en su mayoría huérfanos a consecuencia de la terrible inundación, y observábase a estos, arrasados sus ojos en lágrimas, abrazar unos ya al Prelado, ya al Sr. Vargas, besarles otros las manos, arrojándose a ellos, implorando del Supremo Hacedor todo género de bendiciones para la Prensa, no podíamos menos de participar de aquella emoción profundísima, y entregarnos sin reparo alguno a esas manifestaciones de júbilo con que todos expresaban sus sentimientos.

¡Qué hermosa es la Caridad!

**Loco.**— El demente de Jorairata que se haya detenido en la Cárcel de esta capital por asesinato de un vecino de Dalías, continúa cometiendo todo género de barbaridades, sin que nadie pueda poner coto a sus excesos, pues hasta ha roto la camisa de fuerza que le colocaron hace pocos días.

No se concibe como permanece en dicho establecimiento un individuo en tales condiciones, pesando grave responsabilidad sobre el Alcalde de la Cárcel, impotente para corregir esos excesos.

**Rumores.**—Anteanoche corrieron rumores de que se había declarado el Gobierno en crisis total; pero luego resultó un *canard* de marca mayor, no porque el Gobierno no atravesase una verdadera crisis, y de gravedad suma, sino porque estos caballeros no se van mientras no los echen a empujones de las poltronas, y aun así costará trabajo.

Se pegan como el murdago a la encina.

**Ingeniero.**—Se encuentra en esta capital, nuestro amigo el ilustrado ingeniero, profesor de la Escuela de Capataces de mina de Vera, señor Saez Martínez.

**De Tabernas.**—Dicen de Tabernas que la mayoría de las familias acomodadas de aquella localidad, han abandonado el pueblo temiendo que los desórdenes ocurridos estos días tengan un desenlace funesto, dada la actitud amenazadora de las masas populares.

**Las Audiencias.**—Una de las provincias más perjudicadas con la supresión de las audiencias es la de Almería. El tribunal establecido en Huerca! Overa ha prestado servicios que todos los pueblos reconocen y confiesan. El jurado en cuya formación de tribunal de hecho, se cuenta con individuos de Velez Rubio, por ejemplo, y los testigos que tengan necesidad de acudir al juicio oral y público, que se hallan a 165 kilómetros próximamente, sin caminos ni medios hábiles de locomoción. ¿Cómo se trasportarán oportunamente a la capital de la provincia, y de donde se proporcionan los fondos necesarios para verificarlo? ¡Pobre jurado! ¿Como ha de juzgarse de la bondad de esta popular institución si se las mata cuando apenas acaba de nacer?

**Alto al fuego.**—La Dirección general de Contribuciones directas ha ordenado que hasta la publicación de la nueva ley de presupuestos, se suspendan los trabajos que venían realizándose para llenar los recibos talonarios del canon por superficie de minas, destinados al ejercicio próximo.

**Viajeros.**—Ha regresado de su excursión a Huelva, nuestro amigo el ilustrado ingeniero de la Comisaría régia Sr. Olanda.

—Ayer marcharon con dirección a Albox los ingenieros Sres. Sanz, inspector de la Comisaría, y Albacete, auxiliar de la misma.

**Desórdenes.**—Las cuestiones que desde hace días vienen suscitándose en Tabernas con motivo de la recogida de espartos que realiza el pueblo, adquieren cada día mayor gravedad, tan al extremo que anteanoche salió en dirección a dicho pueblo el comandante de la Guardia Sr. Mazares, y el Delegado del Gobernador Sr. Saro, con órdenes terminantes para resolver el conflicto y hasta se asegura que la primera autoridad de la provincia solicitó del Comandante general señor Carrasosa el envío de fuerzas del ejército, por ser insuficientes a su juicio, las fuerzas de la guardia civil que se hallan reconcentradas desde hace dos días al mando del capitán Sr. Orta.

Las noticias recibidas ayer eran algún tanto satisfactorias, sin que dejara de revestir gravedad suma, pues según se decía, los obreros parlamentaron con el Alcalde y con el jefe de la Guardia, concediéndoles un plazo de 15 días para resolver favorablemente a sus pretensiones los expedientes posesorios, en la inteligencia de que si en ese plazo no se les autorizaba para continuar verificando la recogida de espartos, legal ó ilegalmente, proseguirán ellos realizándola, constituyéndose en autoridad.

La actitud de los jornaleros de Tabernas no puede ser más enérgica.

**Nueva casa frutera.**—Desde el día primero del corriente mes, existe en Lóndres una nueva casa frutera, dedicada especialmente a recibir las consignaciones de uvas de esta provincia. Girará bajo la razón social de «Aguirre y Compañía», y será gerente de ella D. Enrique Aguirre, quien cuenta con larga experiencia adquirida en Inglaterra y los Estados Unidos, como apoderado y gerente que ha sido, durante varios años, de otra casa española que ha venido dedicándose a esos mismos negocios.

La nueva sociedad, según tenemos entendido, cuenta con amplios capitales, tiene socios inteligentes que residen entre nosotros y que sabrán ayudar al mejor éxito de sus propósitos; y estando allí al frente de ella persona de las dotes y conocimientos de nuestro antiguo amigo Sr. Aguirre, creemos que tiene por todos conceptos elementos sobrados para colocarse desde luego, al nivel de las casas antiguas mejor reputadas.

Siempre nos complace ver a los hijos de esta provincia que de alguna manera se elevan haciendo honor a su país; y al anunciar el establecimiento en Lóndres de la casa de Aguirre y C., hacemos votos porque el mejor éxito corone sus esfuerzos, a la par que los embarcadores de uvas consigamos buenos beneficios.

**La Montaña.**—La Junta directiva de esta Sociedad de sport, sigue con gran actividad la organización de las fiestas acordadas en Junta general del 29 de pasado para la próxima feria, las cuales han de resultar brillantísimas, como en años anteriores.

Los toros que han de lidiarse el día de la corrida, son de una acreditada ganadería de Sierra Cazorla, los cuales llegarán a esta en el mes actual.

La cuadrilla, según nuestros informes, aunque no está completa, la formarán los distinguidos aficionados de la antigua sociedad *La Lidia*.

Las carreras de cintas resultarán este año de más brillantez y efecto que en el anterior, pues son muchísimas las señoritas que se disponen a bordar vistosas y lujosas cintas que han de llamar la atención.

Los dos bailes de sociedad serán de lo más selecto y escogido de la temporada de verano, y el concierto y la función teatral formarán digno contraste a las demás.

El día 20 del corriente termina el plazo para la admisión de socios; y desde esta fecha pagará 25 pesetas el que lo solicite.

Oportunamente daremos el programa de cada una de las fiestas.

**Casa comercial.**—La sociedad regular colectiva que giraba en esta plaza, bajo el nombre de «Lopez hermanos», ha quedado disuelta en la mejor armonía, habiendo quedado todos los asuntos pendientes a cargo de D. José Lopez del Pino, quien seguirá por sí sólo los negocios a que venía dedicada la compañía.

Al mismo tiempo D. Francisco Lopez del Pino, uno de los socios de la citada casa, se ha establecido en la carretera general de Granada, en la venta del Almirante, del pueblo del Nacimiento, quien se dedicará a los mismos negocios.

**Fotógrafo.**—Tiene anunciada su visita a esta capital durante el próximo mes, D. José Ayola fotógrafo granadino que goza de gran fama.

**Consul.**—Ha marchado con dirección a Inglaterra, nuestro querido amigo el Vice Consul británico en esta capital D. Guillermo M. Lindsay, y su apreciable y distinguida hermana.

Durante su ausencia queda encargado del despacho del vice consulado nuestro amigo D. Juan Murisón.

**Plomo y plata.**—Los Sres. A. Rüffer é hijos, de Lóndres, con fecha 30 de Junio próximo pasado, dicen referente a aquel mercado lo que sigue:

«Hoy hemos vendido en Newcastle 266 toneladas plomo español por vapor «Isis» sobre la base de L. 10.13 9 por más de 40 onzas plata en tonelada.

También se han vendido 100 toneladas plomo por el mismo vapor y sobre la misma base.

Cotizamos el plomo desplatado en Lóndres a L. 10.7.6 la tonelada y la plata fina vale a 431.4 la onza.

Con igual fecha, los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, dicen referente a aquel mercado lo siguiente:

«Se han vendido hoy en ésta los siguientes plomos de Villaricos.

100 toneladas de arriba de 30 onzas plata por tonelada a L. 10.10 0.

200 id. de id. de 40 id. id. por id. a L. 10.13 9.

86 toneladas de arriba de 100 onzas plata por tonelada a L. 11.1 3.

La plata de 431.16 a 431.4.

**Caso raro.**—Hace unos días debía celebrarse en la Audiencia de Huesca Oveja, la vista en juicio oral de la causa seguida al castellano nuevo, vecino de Cuevas, Cristóbal Fernandez Santiago, autor de la muerte perpetrada en dicho pueblo en la persona de su convecino Rodrigo, conocido por el Hurlavarras.

Pero he aquí lo raro del caso; el procesado falleció el mismo día en que debía celebrarse el juicio, y momentos antes de dar comienzo el acto:

«Asegúrase—dice nuestro colega *El Minero de Almagre*—por personas que dicen tener conocimiento de ello—pero conste que acogemos en las columnas de nuestro periódico estas referencias sin que respondamos de su certeza y solo guiados por el deseo de que se procure por quien corresponda evitar

en lo sucesivo que se repitan éstos casos, si se comprueba su veracidad—que en los días que precedieron al señalado para la vista de éste proceso y aun en el mismo que ésta debía celebrarse, se propusieron varias personas hacer creer al procesado que la sentencia que debía dictar la Audiencia en su causa sería la de muerte.

Estas imprudentes manifestaciones ejercieron en el ánimo del procesado profunda impresión, que fué mucho más grave, cuando el infeliz notó que para conducirlo al tribunal lo llevaban con grillos, lo que no se había hecho con otros procesados, y se encontró en los corredores del Palacio de Justicia a muchísimas personas de Cuevas, (que habían acudido para formar parte del Jurado y como testigos de las varias causas que tenían que verse), que en su impresionada imaginación suponía estaban allí para presenciar su ejecución.

De tal modo dominó a su espíritu tan aterradora idea, que unos cuantos pasos ante de llegar a la puerta del salón en que el tribunal estaba constituido para juzgarlo, cayó, con un ataque de eclipasia, que en muy pocas horas le cortó la vida, apesar de los oportunos remedios que se le prodigaron.

Este extraordinario suceso se tiene como seguro se ha producido por las manifestaciones ante relacionadas, que en opinión nuestra debieron hacerse con el carácter y la intención de dar una broma y sin el propósito de causar los estragos que causaron en la naturaleza de este procesado, tal vez ya carcomida y desastada por la influencia de su propio remordimiento por haber privado de la vida a uno de sus semejantes; pero conveniente sería que las autoridades prevengan a los encargados de la custodia de presos, que impidan a todo trance y por cuantos medios tienen a su alcance, se den bromas de esta índole a los procesados, a fin de evitar consecuencias semejantes a las sufridas por Cristóbal Fernandez Santiago, que bien cara le cuesta la broma y no menos cara a los que se han permitido darla, porque tenemos la evidencia de que no pueden estar absolutamente tranquilos en su consecuencia al saber el daño que han producido con su impremeditación indisculpable.»

**Zonas militares.**—Han sido destinadas a formar la de esta Capital, como consecuencia de la nueva organización:

Tenientes Coronales, D. Rafael Espinar y D. Andrés Zamora: A los efectos de lo dispuesto en la R. O. de 27 de Febrero de 1880, por continuar su dicho destino.

Comandantes; D. Mateo Hernandez y D. José Ballesteros.

Capitanes; D. Fernando Moya, D. Joaquin Villanueva y D. Pedro Lopez Rull.

Primeros tenientes; D. José Palenzuela y D. José Muñoz.

A la de Vera.—Tenientes Coronales D. Diego Casanova.

Comandantes D. José Fernandez y D. Diego Gonzalez.

Capitanes D. Enrique Reyes, D. Antonio Gonzalez, D. Cristóbal Sola y D. Enrique Cevallos.

Primeros Tenientes D. Antonio Fernandez y don Juan Moris.

**Subasta.**—El *Boletín Oficial*, correspondiente al día 6, publica el pliego de condiciones de la subasta para la adquisición de 25,000 aisladores, tipo telegráfico; 3,000 tipo telefónico; 60 toneladas de alambre de hierro de cuatro milímetros y 11,223 postes de varias dimensiones, para las provincias de Almería, Albacete, Cáceres, Badajoz, Coruña, Orense, Lugo, Pontevedra, Córdoba, Jaén, Barcelona, Gerona, Alicante, Valencia, Toledo, Huesca, Salamanca, Valladolid, Avila, Cuenca, Bilbao y Santa Cruz de Tenerife.

**Albox.**—Segun dice un apreciable colega local, una de las pretensiones de Albox cerca de la Comisaría régia, es que se dote al pueblo de una fuente de abastos, estableciéndola en la plaza, para evitarse tener que ir a las inmediaciones de la localidad a surtirse de un artículo tan indispensable.

El alcalde de Albox, D. Andres Pio Fernandez, que se encuentra en ésta capital, ha conferenciado sobre el asunto con el ingeniero inspector de la Comisaría Sr. Sanz, teniendo la satisfacción de oír por un tan autorizado conducto el firme propósito que abriga de dotar al pueblo de esa importante y necesaria mejora, construyendo una fuente monumento, cuya sencillez corra parejas con su elegancia.

**Periódico.**—El número 225 de *La Ultima Moda* publica veintidós modelos de trages, chaquetas y sombreros de gran novedad y elegancia para señora y niñas, y además siete de caprichosos muebles fantasía para salón y casa de campo. El regalo consiste en una hoja de cuatro páginas de dibujos a dos tintas para bordados artísticos. La Administración, calle de Claudio Coello, 13 Madrid, remite gratis números de muestras. Suscripción, trimestre, 3 pesetas.

En Almería, calle Real núm. 16.

**Viageros.**—Entre las muchas personas llegadas recientemente de Madrid y Granada a esta capital, se encuentran las bellas señoritas Mercedes, Pepita y Lola Campos, Lola Valdivia y María y Lola Bravo.

**Casos y cosas.**

Pepito quiere instruirse, y cuando en sus lecturas infantiles encuentra una palabra nueva, pide inmediatamente una explicación.

—¿Qué es un bigamo, mamá? pregunta el angelito.

—El hombre que se casa dos veces.

A esto interviene el padre para rectificar, y dice: —No, hijo mío, no es eso. El hombre que tiene dos mujeres no es un bigamo, es un imbécil.

Una señora obesa se detiene a curiosear ante un kiosko de periódicos.

Un pilluelo comienza a girar en torno de aquella mole y la señora, indignada, le pregunta: —¿Qué haces, hombre?

—Nada, señora; estoy dando la vuelta al mundo.

**Pérdida.**—La persona que se haya encontrado una cadena de oro con tres medallas de igual clase y una de metal, la presentará casa de D. José de Vilches, calle de San Pedro, donde recibirá su importe.

**Santo del día.**

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 8, Viernes.—Santa Isabel, vg. Reina de Portugal; Stos. Aquila y Priscila, Procopio, mr., y Auspicio, ob.

Liturgia; La misa y el oficio divino de Sta. Isabel, Reina de Portugal, con rito doble, color blanco.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónica.

Misa de Comunión a las 6 1/2 en las Comunidades Religiosas, Conventual en todas las Iglesias a las 8 1/2. Rosario a la Oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en el Sagrario.

Juzgado Municipal.

Día 7.

Nacimientos.

María Manuela Rodriguez Rodriguez, José García Sanchez y Elcutorio Requena Casquet.

Defunciones.

Francisco Sanchez Garcia y Enriqueta Ruiz Saldaña.

Casamientos.

¡Ninguno.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 7 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 7.

ENTRADOS.

Vapor español «Torre del Oro», de Cartagena, con carga general.

Vapor inglés «Coventry», de Barcelona, con cargamento de madera.

Vapor español «Nuevo Valencia», de Málaga, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español «Torre del Oro», para Málaga, con carga general.

Vapor id. «Nuevo Valencia», para Cartagena, con id. id.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 5.

Mañana terminarán las elecciones generales de diputados. Hasta el presente los liberales se muestran contentísimos, pues de 151 diputados resultan entre otros, elegidos 52 conservadores y 41 liberales.

París 5.

Hoy se ha reproducido el rumor sobre la existencia de un convenio secreto entre Italia, España, é Inglaterra, para excluir a Francia en el reparto eventual de Marruecos.

INTERIOR.

Garrucha 7, 4:30 t.

Ayer abrió el comercio sus puertas a excepción del Sr. Orozco, en evitación de las consecuencias que se preparaban. Los agentes municipales y pamiaguados del alcalde, vigilan los almacenes llevando Ayuntamiento compradores. Gobierno no resuelve y ánimamente continúan excitados, principalmente a los arrieros de quienes se abusa descaradamente. Los comerciantes acudieron ayer al Gobernador reclamando contra la abusiva exigencia de derechos sobre mercancías de tránsito.

Se asegura que ha contestado la autoridad mencionada por conducto del alcalde diciendo que no hay derecho a reclamación.

Creo no sea esto verdad, pues acusaría la autorización indirecta para sentir sigan cometiéndose los desmanes que aquí se suceden. El Ministro de la Gobernación resolvió diferentes veces las quejas telegráficas.

Creo en consecuencia que el Gobernador puede hacer lo mismo en casos extremos como el anterior.

En Lubrin ha habido manifestaciones, pero no se dieron tiros.—El Corresponsal.

Madrid 7, 7:25 n.

Los huelguistas fundidores de Homestead (Estados Unidos) atacaron a la policía, resultando diez muertos y once heridos. Los huelguistas poseen un cañón, fusiles y cartuchos de dinamita.—P.

Madrid 7, 8 n.

En el Consejo de ministros pronunció un discurso el Sr. Cánovas sobre la política exterior.

El motín de las verduleras terminó.

Bolsa.

4 por 100 interior, 10 00.

4 por 100 exterior, 73.20.

4 por 100 amortizable, 79.25.

Londres a la vista, 28 1/2.

París ídem vista, 14.25.—P.

Madrid 7, 9 n.

En el Congreso el Sr. Silveira apoyó una proposición incidental para la celebración de sesiones dobles. Los republicanos presentan otra que no há lugar, desechándose 140 votos contra 64. Los señores Sardoal y Almodóbar combatieron la proposición del Sr. Silveira.—P.

Madrid 7, 9:50 n.

En la sesión del Congreso el señor Laserna preguntó al gobierno si ha tomado medidas para reprimir los desórdenes en Almería. El Sr. Villaverde le negó importancia a los sucesos.—P.

Madrid 7, 10 n.

El Congreso terminó presentando el Sr. Figueroa una proposición incidental pidiendo se declare en contra la afirmación del Sr. Cos-Gayón. Los ministros consumieron los turnos del debate. Cos-Gayón lo declaró, retirando el Sr. Figueroa su proposición.—P.

Madrid 7, 10:15 n.

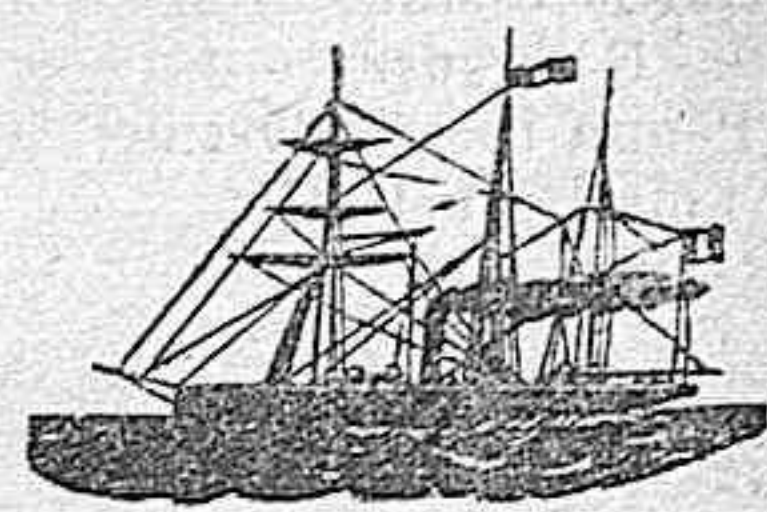
Los huelguistas de Homestead obligaron a los policías a capitular. Han resultado centenares de heridos. Muchos han sido llevados a las carceres por los huelguistas. Llegaron las tropas.—P.

Madrid 7, 11 n.

En los arrabales de París aumenta considerablemente el cólera.

En Denegat (Inglaterra) han ocurrido desórdenes electorales, resultando varios heridos.

En el Congreso se origina el debate amplísimo por intentar el gobierno la discusión de las tarifas de ferro-carriles y el nuevo empréstito.—P.



Vapor «Cámara.»

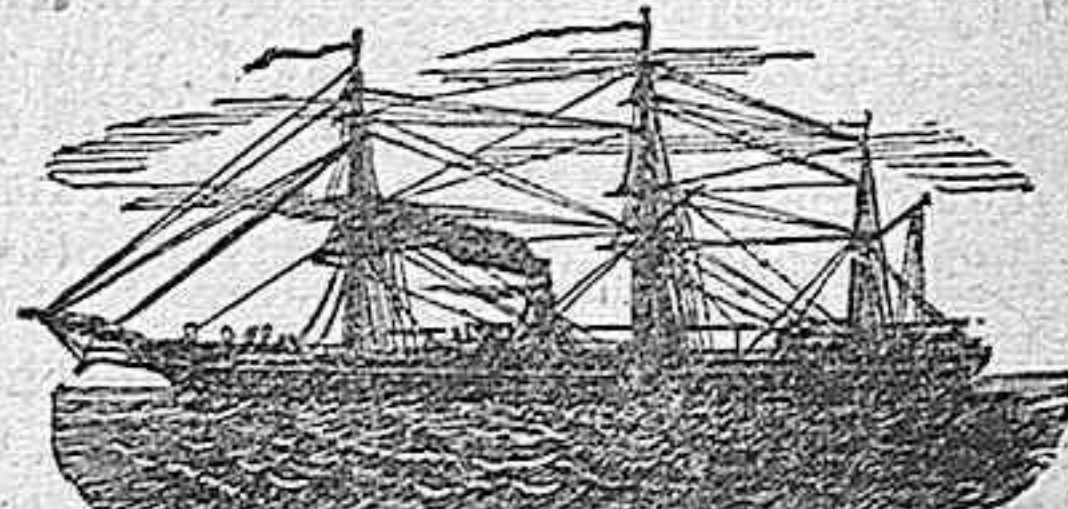
Saldrá de este puerto el día 14 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1. Asiste a los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27.

Bazar del León.

UBALDO ABAD TERREZA.

33.—Tiendas—33.

Acaba de recibirse un soberbio surtido en artículos de cristal de Bohemia, como son floreros, centros de mesa, licoreras, poncheras y otra infinidad de objetos del mayor gusto.

En camas de hierro, madera y latón, completas existencias.

ENRIQUE ROSADO.

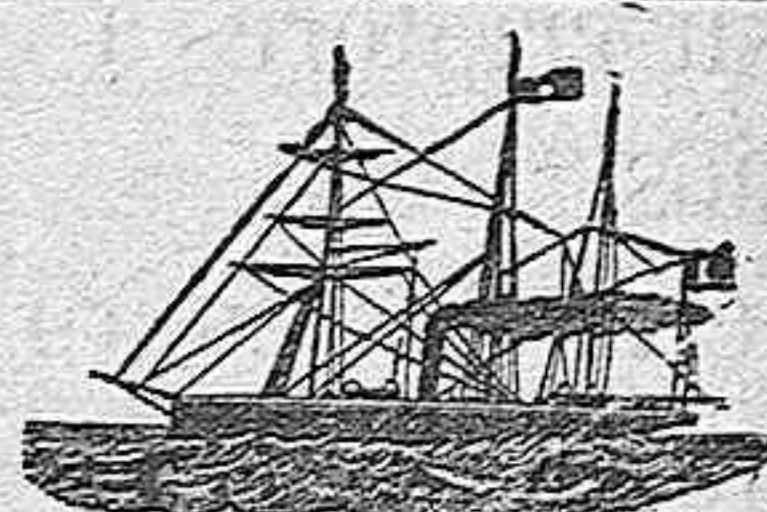
Joyería.

Calle del Marqués de Larios núm. 5.—MALAGA.

Esta acreditada casa tiene el gusto de ofrecer un GRANDIOSO SURTIDO en JOYAS de los últimos modelos fabricados en PARÍS y LONDRES, BISUTERIA de ORO y PLATA y cuanto pueda desearse en este artículo desde los objetos más modestos hasta los más ricos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Relojes en ORO, ACERO y NIQUEL para señoras y Caballeros. Sucursal en esta plaza, Fonda del Comercio, representado por D. Leandro Velasco. 3



Vapores de gran velocidad

COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO.

Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona a los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argelina participa al público que a partir de hoy, sus vapores saldrán solamnete del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana.

Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendro núm. 1.

Bazar madrileño y camisería.

La dueña de este acreditado establecimiento se dedica a vender barato los géneros siguientes: Camisas listas de hilo para caballero, cuellos y puños de hilo géneros de punto, confecciones en ropa blanca especialidad en bordados de la viuda de Miguel Ruiz Segura, Tiendas 5 Almería.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.000

Primas y reservas . . . » 40.697.908

Total . . . » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente: la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo B. B. Casto, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

SOLUCION AL ANAGRAMA ANTERIOR.

Carmen Garcia Langle.

La han remitido  
Don José Diaz Galvez Acuña.  
Srta. Rosa Cutillas Rodriguez  
Carmen y Pepita Diaz Galvez.  
Carmen y Lola Revueltas.  
Don Faustino Revueltas.

JEROGLÍFICO

U D  
U P D  
U D  
U D

Consejos útiles.

**Piojillo en los palomares.**—Un aldeano pobre, cuyo palomar hervía en insectos y piojos de todas clases, ideó el medio siguiente que tenía la ventaja de no costarle nada y ser eficaz. Cogió escorbos de yeso procedentes de la demolición de una pared y los colocó en el camino para que las ruedas de los carruajes les redujesen a polvo. Una vez así, los extendió en su palomar, en cuyo suelo formaban próximamente un centímetro de espesor.  
Los pichones parecieron hallarse muy satisfechos, y se pusieron a escarbar y a picar este polvo, del cual se cubrieron y esparcieron al volar de una parte á otra del palomar.  
El efecto fué rapido; al poco tiempo no quedó un solo insecto en el palomar ni en las palomas, el dueño observó que las cáscaras de los huevos de sus pichones habian adquirido una dureza algo mayor. El medio es excelente y al alcance de todo el mundo.

Gaceta.

DIA 5.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de León y el Juez de instrucción de La Vecilla.  
**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando á D. José Antón y Ferrándiz Deán de la Catedral de Astorga, y á D. Leandro Palacios Canónigo de la de Valladolid.  
—Otros idem indultando á Alejandro Morodo y Rodriguez, á Emilio Cabezali Gutierrez, á Enrique Peralta de la Torre y á Vicente Macías López.  
**Fomento.**—Reales decretos referentes á movimiento del personal.  
**Ultramar.**—Real decreto concediendo un crédito supletorio de 1 105 pesos 32 centavos al artículo 5.º «Gastos diversos é imprevistos.»  
**Hacienda.**—Real orden disponiendo que, interin no haya convenio, las procedencias de Imperio ruso y de Finlandia adeuden á su entrada en las aduanas de la Península é islas adyacentes con arreglo á la segunda tarifa en vigor.

Receta culinaria.

**Morcillas riojanas.**—Se machacan en un mortero separadamente cañela y nuez, y juntos pimienta y clavo. Se cuece arroz y se corta pan como para hacer sopa. Luego se pone la sangre en un barreño y se le echa el arroz, el pan y las especias, sazónandolo todo á gusto de los que la vayan á comer, pues á unos les agrada con sal y á otros con azúcar. Se tienen limpias y cosidas por un lado las tripas, y se llenan hasta la mitad con un embudido á propósito. Se cosen y se echan en una caldera de agua hirviendo sacándolas en cuanto están cocidas.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 24 y 25.  
Maíz, á 29 y 30.  
Garbanzos, á 18 y 24.  
Aceite, á 50 y 51.  
Harina, á 17, 18 y 20.  
Vino, á 40.

Aguardiente, á 70.  
Vinagre, á 16.  
Arroz, á 22.  
Habichuela, á 16 y 18.

MAQUINA DE VAPOR  
PRENSA HIDRAULICA

de cuatro caballos de fuerza en muy buen uso.  
inglesa, se venden.  
Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) daran razón.

EL UNIVERSO

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres

ESTABLECIDA EN MILÁN

Capital desembolsado: L. 3.000.000.

Esta acreditada Compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.

Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

**ENFERMOS** del estómago, hígado, bazo y reumáticos por que sufrís? Vuestro curacion se halla en las maravillosas aguas minerales de **VICHY CATALAN** de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C.º en comanda.—Gerona. Depositario en Almería Sr. Vivas Perez.

CARMONA Y COMPAÑIA

21 - Tiendas - 21.

En este acreditado establecimiento de quincalla, paquetería y bisutería, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremanes de seda en colores y negros para trages, cintas, encages y botones, cinturones de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el esquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovi y calle de Moreno Nieto, 1) (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plaza de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plan, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

A. VVOHLGUEMUTH E. C. P.

Y G. BRUNET E. I. B.

Ingenieros constructores.

BARCELONA.—Plaza de Tetuán, 35 y 37, segundo.—Teléfono núm. 1352.

Consultas técnicas, estudios y presupuestos.—Empresas de trabajos públicos é instalación de fábricas.—Representación de especialidades y privilegios, toma, venta, compra, comisión y explotación de los mismos.

Electricidad en todas sus aplicaciones.

Motores de todas clases, calderas, material de puertos y ferro-carriles, puentes, armaduras, jácenas, etc.

Maquinaria especial é instalación completa de toda clase de industrias, tanto mecánicas como químicas.

Representante en Almería, D. Ricardo G. Moratón, calle de Ricardos, 8.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.  
Precio de cada frasco 24 reales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la

Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

NO MAS CABELLO BLANCO.

Agua española.

Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez y en la Droguería de D. Antonio Guilen, Puerta de Purchena.

BAZAR DEL SIGLO

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en la plaza de Santo Cristo en calle del Santo Cristo no tiene competencia en todo el mundo, esto es fijo, pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se can por sus pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera encontrarán los nacidos; adviéndoles á usted que, solo por dos reales, á aquellos que nos visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

JUAN LOPEZ Y LOPEZ.  
Calle del Santo Cristo.

SEBASTIAN LOPEZ ARMERO.

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecidos todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el alma de los cañones Le fauchoux y de percusión central en alma estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.  
Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.  
Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Clewvo, Curtis Harvey, marca Petro, granadinas, manresana y de Oviedo.

Serrines de corcho.

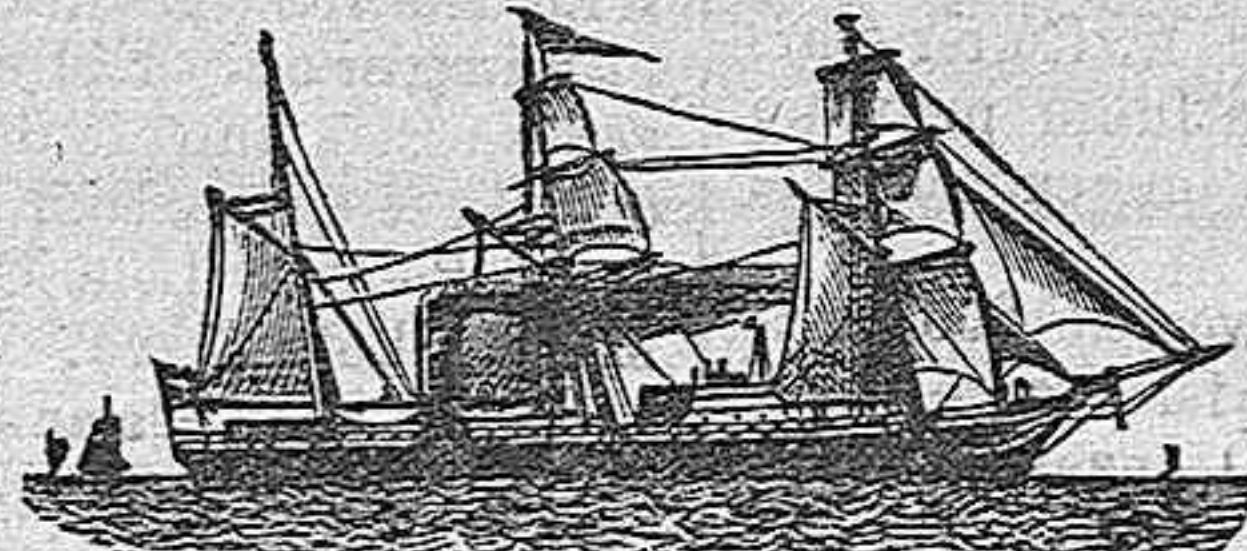
Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Llagostera. Dirigir pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Almería: J. Vivas Perez.  
Se remiten por correo anticipando su valor.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
**LINEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 8 de Enero del '92 y de Manila cada 4 mártés á partir del 12 de Enero de 1892  
**LINEA DE BUENOS-AIRES.**—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
**LINEA DE FERNANDO POO.**—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La-Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?  
**SERVICIOS DE AFRICA.**—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los mártés, juéves y sábados.  
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.